

ACTA N° 132

En la ciudad de Rawson, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia del Consejero Sergio María ORIBONES y asistencia de los Sres. Consejeros, Ricardo Alfredo CASTRO, Edgardo Darío GÓMEZ, Andrés MARINONI, Carlos Alberto MISTÓ, Tomás RIZZOTTI, Daniel REBAGLIATI RUSSELL y Jorge Horacio WILLIAMS, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS.-----

----Iniciada la sesión, el Presidente informa sobre las razones de la inasistencia de los Consejeros Omar Jesús CASTRO, Miguel DÍAZ VÉLEZ, Luis Héctor LÓPEZ SALABERRY, Aramis VENTURA y Atuel WILLIAMS, por unanimidad se resuelve justificarlas; asimismo comunica la ausencia momentánea del Consejero José Luis PASUTTI.-----

----Seguidamente el Presidente pone a consideración el orden del día dispuesto en la convocatoria, el que se aprueba por unanimidad.-----

----Se comienza con el tratamiento del punto 2) del orden del día, que consiste en celebrar las oposiciones correspondientes al concurso de antecedentes y oposición para la designación de Juez de Paz Titular, Primer y Segundo Suplente de la ciudad de Rawson, determinar el mérito y seleccionar el postulante para cada cargo.-----

----Acto seguido se hace pasar a los postulantes, presentándose los Sres. Ceferino GIMÉNEZ, Liliana Haydée MATA; Laura BERGARA y Roberto Alcides RICHTER.-----

----Se procede a continuación al sorteo del tema escrito, resultando desinsaculado el N° 1, por lo que se les hace entrega a los concursantes de la documentación para la elaboración de la producción escrita, permaneciendo con el Secretario en el recinto de la Biblioteca del Superior Tribunal de Justicia y otorgarles un plazo hasta las 12 y 30 horas para realizarlo.-----

----También se sortea el tema sobre el que expondrán coloquialmente, siendo sorteado el N° 4. TEMA IV: A) Constitución Provincial. Garantías

constitucionales. Debido proceso. Defensa en juicio. B) Poder Judicial. Organización. Ley N° 37. Reglamento Interno General. Acordada 2601. Derechos y Deberes. C) Ley 4113. Decreto 48/99. Requisitos para la extensión de boletos de señales y marcas. D) Código Contravencional. Ley contravencional. Territorialidad. Leyes especiales. Ejercicio y extinción de la acción y la pena.-----

----Finalmente se sortea el orden de exposición, que es el siguiente: N° 1: Ceferino GIMÉNEZ, N° 2: Liliana Haydée MATA; N° 3: Laura BERGARA y N° 4: Roberto Alcides RICHTER.-----

----Acto seguido los postulantes son acompañados por el Secretario a la biblioteca del Superior Tribunal de Justicia para que produzcan su trabajo práctico; en tanto el Pleno se traslada a la sala de audiencias del Tribunal Superior para sesionar.-----

----Seguidamente el Presidente produce el informe correspondiente al punto 1°) del orden del día: comunica las gestiones realizadas en la fecha en relación a la encomienda que se formulara para averiguar en el marco del artículo 34 del ROF CM circunstancias vinculadas a la denuncia que formulara el Ab. Arce contra la Fiscal Suárez García; informa sobre el acuerdo alcanzado con la Secretaría de salud Pública para que expidan los informes psicofísicos de los postulantes; asimismo que ayer mantuvo una reunión de presentación con la Ministro de Gobierno, doctora Mariana Ripa; comunica las actividades de difusión de los concursos y captación de juristas para asesoramiento de Organismo, programadas para fin de mes.-----

----Concluido el informe se pasa a un cuarto intermedio hasta las 13 hs. Para continuar con el concurso que viene desarrollándose.-----

----Reanudada la sesión, se incorpora a la misma el Consejero José Luis PASUTTI y la Jurista invitada, Dra. Rosanna ETCHEPARE, constituyéndose la comisión examinadora integrada por los Consejeros Edgardo Darío GÓMEZ, Ricardo Alfredo CASTRO y Andrés MARINONI, ante quienes exponen y son interrogados los postulantes, en el orden sorteado. En el mismo orden se prestan a las entrevistas personales, donde responden sobre temas laborales, personales y de distinta índole.-----

----Seguidamente se produce un nuevo cuarto intermedio hasta las 16 horas, en que tendrá lugar la deliberación.-----

----Reanudada la sesión, el Presidente dispone la lectura del informe de la Comisión Examinadora que se transcribe a continuación:-----

ACTA COMISION EVALUADORA JUECES DE PAZ

En la ciudad de Rawson a los doce días del mes de noviembre de 2.004 se reúne la Comisión evaluadora integrada por la Dra Rosana Etchepare en carácter de jurista invitada y los Sres. Consejeros Edgardo Darío Gómez, Andrés Marinoni y Ricardo Alfredo Castro, en su condición de integrantes del Consejo de la Magistratura del Chubut con el fin examinar y evaluar a los postulantes a los cargos de Juez de Paz titular, primer y segundo suplente de la ciudad de RAWSON, por razones de orden practico se efectuara el análisis en particular de cada postulante de acuerdo al orden alfabético de los mismos sin que implique prelación alguna.

1.- BERGARA LAURA

Argentina, nacido el 22/06/76 en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, estado civil casada, domiciliada en calle Paraguay N° 458, piso 2 Dto. a de la ciudad de Trelew.

Contadora Pública, presta servicios en el Ministerio de Trabajo de la Nación desde 01/09/04, y ejerce la profesión en forma independiente en el Estudio Contable y de Gestión Empresaria CORTEZ – BERGARA desde junio de 2.000, ha prestado servicios en la Subsecretaria de Intereses Marítimos y Pesca Continental de la Provincia del Chubut y Municipalidad de Trelew.

Con relación al examen escrito se observa que: desarrolla en forma satisfactoria los temas planteados, con suficientes conocimientos jurídicos.

Con respecto al coloquio se observa lo siguiente: abordo los temas en líneas generales en forma correcta, demostrando algunas dudas en el tratamiento de algunos temas, pero al ser orientada por la mesa supo ubicarse y responder en forma adecuada

2.-GIMENEZ CEFERINO

Argentino, nacido el 21/02/64 en Yacaray, Provincia de Corrientes, estado civil casado, se domicilia en el B° U.P.C.N casa 9 de la ciudad de Rawson, posee titulo de abogado, y ejerce la actividad docente desde el año 1.989 habiendo prestado servicios en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en Cushamen y Trevelin, actualmente ejercita la docencia en la escuela N° 167 de Rawson.

Con relación al examen escrito se observa que responde en forma correcta el temario planteado, denotando conocimientos sobre los temas abordados.

Con respecto al coloquio se observa lo siguiente: si bien fue dubitativo en su exposición demostró tener conocimientos y capacidad de razonamiento para arribar a las conclusiones acertadas.

3.- MATA LILIANA HAYDEE

Argentina, nacido el 17/08/50 en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, estado civil divorciada, se domicilia en calle Villarino N° 241 de Playa Unión , licenciada en Geografía, se desempeña como Juez de Paz titular de Rawson, ha prestado servicios en el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (I.A.C.) en la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, en la Jefatura de Marcas y Señales del Chubut.

Con relación al examen escrito se observa que da respuesta en forma acabada y completa, demostrando tener conocimientos suficientes.

Con respecto al coloquio se observa lo siguiente: tuvo una muy buena exposición de los temas abordados, demostró tener criterios acertados sobre algunas cuestiones planteadas lo que pone de manifiesto la experiencia adquirida en su labor de Juez de Paz.

4.-RITCHER ROBERTO ALCIDES

Argentino, nacido el 09/07/47 en Entre Ríos, estado civil casado, se domicilia Portugal N° 1991 de la ciudad de Trelew, de profesión docente.

Con relación al examen escrito se observa que: desarrolla en forma correcta los temas planteados demostrando tener criterios acertados

Con respecto al coloquio se observa lo siguiente que a pesar de no ser claro en algunos de los temas planteados supo discernir con muy buen criterio la temática abordada

DICTAMEN

En virtud de lo expuesto más arriba esta mesa examinadora aconseja el siguiente orden de merito

- 1.- Liliana Haydee Mata - Juez de Paz titular**
- 2.- Roberto Alcides Richter – Juez de Paz 1er suplente**
- 3.- Ceferino Giménez- Juez de Paz 2do. Suplente**

Se extiende la presente en el lugar y fecha arriba señalados.-----

Dra. Rosanna ETCHEPARE - Edgardo Darío GÓMEZ - Andrés MARINONI - Ricardo Alfredo CASTRO.-----

----Seguidamente el Presidente declara abierto el debate. El Consejero Rebagliati Russell se adhiere al dictamen de la mesa. Rizzotti también se adhiere a ello y resalta la gestión de Mata. Pasutti coincide y cree que la experiencia de Mata es incuestionable. Mistó destaca que además de los antecedentes de Mata, ha demostrado realizado muy buen exposición, lo

que la diferencia de los restantes. Ricardo Castro quiere destacar el muy buen nivel de todos los postulantes. Oribones se pregunta porque Bergara no se postuló para el cargo de Juez Suplente en Trelew que quedó desierto. Jorge Williams solicita se ponga a votación la propuesta de seleccionar a Liliana Haydée MATA como Juez de Paz Titular de Rawson, lo que se aprueba por unanimidad.-----

----Jorge Williams mociona votar como Juez de Paz Primer Suplente a Roberto Alcides RICHTER, lo que se aprueba por unanimidad.-----

----Se pone a consideración la propuesta de designar el Juez de Paz Segundo Suplente. Rizzotti manifiesta que hay una gran paridad entre los dos postulantes restantes, aunque cree que hubo una pequeña diferencia a favor de Giménez, por lo que lo mociona para el cargo. Mistó cree que los restantes postulantes, excepto Mata que se destacó y la experiencia de Richter que también lo hizo, para el caso de Bergara su examen ha sido bueno, lo de Jiménez ha sido más técnico. Pero no obstante esta paridad, propone a Giménez. Oribones se inclina por la postulante Bergara por una cuestión de actitud evidenciada en su exposición, por lo que la vota. Jorge Williams se adhiere a lo expresado por Oribones. Pasutti cree que son muy parejo ambos postulantes, pero se inclina por el Dr. Giménez. Puesta a votación la moción de seleccionar al Dr. Ceferino GIMÉNEZ, como Juez de Paz Segundo Suplente de la ciudad de Rawson, se aprueba por mayoría con el voto contrario de Oribones y Jorge Williams.- -----

----Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación firman los Consejeros presentes, todo por ante mí que doy fe.-----

Sergio María ORIBONES

Ricardo Alfredo CASTRO

Edgardo Darío GÓMEZ

Carlos Alberto MISTÓ

Andrés MARINONI

José Luis PASUTTI

Tomás RIZZOTTI

Daniel REBAGLIATI RUSSELL

Jorge Horacio WILLIAMS

Ante mí: Juan Carlos LOBOS